

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 08:10 (ocho horas con diez minutos) del día trece(13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en Cuarta Sesión Ordinaria, mediante la plataforma digital para telecomunicaciones denominada "Zoom" debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, las Comisionadas, Rosa Avelina Vázquez Carreón, Elvia Alicia Jaime García, Lizzet Arely Juárez Jaimes y los Comisionados José Luis Collazo Rivas, José de Jesús Medrano Escobedo, Javier Ávila Moncivaez, Carlos Hugo Maza Arévalo y Mauricio Zavaleta Macías, en lo sucesivo la "Comisión", con el objetivo de llevar a cabo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- II. Lectura y en su Caso Aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta de cronograma para el proceso de selección.
- IV. Informe sobre el total de registros de candidatos.
- V. Análisis sobre las cédulas de revisión documental que previamente llenó cada comisionado.
- VI. Listado de seleccionados que pasan a la siguiente etapa
- VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
 - a. En uso de la palabra, la secretaria técnica de la Comisión, Lizzet Arely Juárez Jaimes pasó lista de asistencia e informó a la presidenta Rosa Avelina Vázquez Carreón que estaba ausente la Comisionada Elvia Jaime García, quien se unió posteriormente, y el Comisionado Fernando Ramírez Flores, no obstante lo anterior, al encontrarse la mayoría de los miembros de la Comisión presentes, existía Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de la Comisión.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.**
 - a. En uso de la palabra la presidenta de la Comisión, la Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón indica los puntos que integran el orden del día, dando lectura a la misma para

ponerlo a consideración de los integrantes, preguntando si hay alguna propuesta de modificación, concluyendo dejarlo tal como está proponiendo pasar al siguiente punto.

III. INFORME SOBRE EL TOTAL DE REGISTROS DE CANDIDATOS Y ANÁLISIS SOBRE LAS CÉDULAS DE REVISIÓN DOCUMENTAL QUE PREVIAMENTE LLENÓ CADA COMISIONADO.

- a. En uso de la palabra la Presidenta Rosa Avelina Vázquez Carreón informa sobre el total de registros de candidatos y propone ir haciendo la valoración de la documentación entregada por los candidatos y que cada comisionado ya ha podido revisar previamente, para verificar que si cumplen con los requisitos señalados en la Convocatoria.
- b. En uso de la palabra, la presidenta de la Comisión, la Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón propone ir haciendo la revisión documental correspondiente a cada candidatura para determinar las que quedarán aprobadas y las que se desecharán por falta de algún requisito, solicitando a la secretaria técnica la Comisionada Lizzet Arely Juárez Jaimes que realice la votación en cada caso, para quedar como sigue:
 - i. **Candidato CS-C22021-001.** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
 - ii. **Candidato CS-C22021-002.** Desechado por unanimidad al no cumplir con la documentación requerida, en específico con las bases PRIMERA y SEGUNDA de la Convocatoria 2021-2022 emitida por esta Comisión. En efecto, la BASE SEGUNDA de la convocatoria en mención establece en su número 3 (tres) que deberá anexar su Currículum Vitae en versión pública, y en sus documentos de registro no se encuentra dicho Currículum; asimismo en la BASE SEGUNDA de la convocatoria en su número 5 (cinco), establece que debe presentar copia simple del acta de nacimiento, credencial de elector y Clave Única de Registro de Población, omitiendo presentar el acta de nacimiento y en el caso de los otros dos documentos omite presentarlos con firma autógrafa y en el formato PDF que es el requerido en la misma BASE SEGUNDA, razón por la cual, al encontrarse en el supuesto establecido en la BASE SEXTA de la citada convocatoria, al faltarle uno de los documentos requeridos, es que se tiene como NO PRESENTADA su candidatura o postulación.
 - iii. **Candidato CS-C22021-003.** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
 - iv. **Candidato CS-C22021-004.** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
 - v. **Candidato CS-C22021-005:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos
 - vi. **Candidato CS-C22021-006:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos
 - vii. **Candidato CS-C22021-007:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
 - viii. **Candidato CS-C22021-008:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
 - ix. **Candidato CS-C22021-009:** Desechado por mayoría al no cumplir con las especificaciones requeridas, en particular con las bases SEGUNDA Y QUINTA de

la Convocatoria 2021-2022 emitida por esta Comisión. En efecto, la BASE SEGUNDA penúltimo párrafo y BASE QUINTA párrafo tercero, en donde se establece que todos los documentos deberán ser firmados de forma autógrafa, precisando que la omisión de cualquiera de estos requisitos y de su contenido serán motivo suficiente para tener como no presentada la candidatura o postulación, siendo el caso que el participante exhibe diversos documentos en los que no cumple con este requisito, razón por la cual al encontrarse en el supuesto establecido en la BASE SEXTA de la citada convocatoria, al faltarle uno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para tener como NO PRESENTADA su candidatura o postulación.

- x. **Candidato CS-C22021-010:** Aprobado por mayoría al cumplir con la documentación y sus requisitos. En este caso dos votos en contra fueron sustentados en el hecho de presentar la credencial de elector vencida adjuntando un formato de cita para renovación en el Instituto Nacional Electoral.
- xi. **Candidato CS-C22021-011:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.
- xii. **Candidato CS-C22021-012:** Aprobado por unanimidad al cumplir con toda la documentación y sus requisitos.

- c. Al no haber comentarios adicionales, la Comisión aprueba por unanimidad el presente punto del Orden y se le turna a la Secretaria Técnica, Lizzet Juárez, para que emita el Acuerdo CS-A-06/21 mediante el cual se tiene por desechada la candidatura de los candidatos que no cumplieron con los requisitos documentales.

IV. LISTADO DE SELECCIONADOS QUE PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA.

- a) En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, la Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón, presenta los candidatos que fueron seleccionados una vez concluida la votación, siendo los siguientes:
 - i. Candidato CS-C22021-001
 - ii. Candidato CS-C22021-003
 - iii. Candidato CS-C22021-004
 - iv. Candidato CS-C22021-005
 - v. Candidato CS-C22021-006
 - vi. Candidato CS-C22021-007
 - vii. Candidato CS-C22021-008
 - viii. Candidato CS-C22021-010
 - ix. Candidato CS-C22021-011
 - x. Candidato CS-C22021-012

- b) Al no haber comentarios adicionales, la Comisión aprueba por unanimidad el presente punto del Orden y se le turna a la Secretaria Técnica Lizzet Arely Juárez Jaimes, para que emita el

Acuerdo CS-A-06/21 mediante el cual se tiene por recibida la candidatura de los candidatos que se mencionan.

V. ASUNTOS GENERALES

a. En uso de la voz la presidenta Rosa Avelina Vázquez Carreón manifiesta que a propuesta del Comisionado Mauricio Zavaleta se agrega este punto para llevar a cabo la votación para determinar si los comisionados Elvia Alicia Jaime García y José de Jesús Medrano Escobedo deberán excusarse de participar en el proceso de evaluación respecto de algunos participantes que conocen, solicitando a la secretaria técnica Lizzet Arely Juárez Jaimes someta a votación este punto.

1. En el caso del Comisionado José de Jesús Medrano Escobedo, que dice conocer a las participantes VÁZQUEZ GUTIÉRREZ JOCELYN LUBETH y CAMPOS ACEVES BRISA HERMINIA, pone a consideración de la Comisión sustraerse de participar en las evaluaciones respectivas.

Estando de acuerdo los miembros de la Comisión y después de que la secretaria técnica Lizzet Arely Juárez Jaimes procediera a realizar la votación SE APRUEBA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA a efecto de que el Comisionado José de Jesús participe en todo el proceso de evaluación y selección, por no tratarse de circunstancias que puedan constituir conflicto de interés ni afectar la imparcialidad con la que el Comisionado se ha conducido.

2. En el caso de la Comisionada Elvia Alicia Jaime García, que dice conocer a la participante DURÁN CID DE LEÓN SANDRA, pone a consideración de la Comisión sustraerse de participar en las evaluaciones respectivas.

Estando de acuerdo los miembros de la Comisión y después de que la secretaria técnica Lizzet Arely Juárez Jaimes procediera a realizar la votación SE APRUEBA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA a efecto de que la Comisionada Elvia Alicia Jaime García participe en todo el proceso de evaluación y selección, por no tratarse de circunstancias que puedan constituir conflicto de interés ni afectar la imparcialidad con la que el Comisionado se ha conducido.

- b. En uso de la palabra, la presidenta de la Comisión, la Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón propone a los miembros de la Comisión enviar a la brevedad las cédulas de evaluación documental.
- c. En uso de la voz la presidenta Rosa Avelina Vázquez Carreón propone la declaración de un período inhábil del 20 de diciembre al 02 de enero de 2022, lo que es aprobado por la Comisión.
- d. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, la Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón propone a los miembros de la Comisión que la próxima reunión de trabajo de la

Comisión sea llevada a cabo el 06 de enero del 2022, proponiendo los Comisionados presentes que se lleve a cabo a las 8:00 a.m. y que atendiendo a la emergencia sanitaria en la cual actualmente nos encontramos debido al virus SARS-CoV-2, dicha sesión también sea llevada a cabo mediante la plataforma digital para telecomunicaciones denominada "Zoom" con el objetivo de preservar la salud de los miembros.

- e. Estando de acuerdo todos los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad la fecha y hora para que se lleve a cabo la siguiente sesión.

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión de LA COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos (8:42) del día de su fecha, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

**Maestra Rosa Avelina Vázquez Carreón
Presidenta de la Comisión**

**Lizzet Arely Juárez Jaimes
Secretaria Técnica de la Comisión**

Comisionado José de Jesús Medrano Escobedo

Comisionada Elvia Alicia Jaime García

Comisionado Carlos Hugo Maza Arévalo

Comisionado José Luis Collazo Rivas

Comisionado Javier Ávila Moncivaez

Comisionado Mauricio Zavaleta Macías